EJÉRCITO DE NICARAGUA

NOTA DE PRENSA N° 006/2026

EN REFERENCIA A DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DE EL SALVADOR GUSTAVO VILLATORO SOBRE LA RETENCIÓN DE EMBARCACIÓN CARGADA DE DROGA POR POLICÍA NACIONAL CIVIL

El Ejército de Nicaragua consecuente con el lema que ***"Somos el Pueblo mismo uniformado trabajando en su propio beneficio"***, rechaza enérgicamente que haya salido del territorio nicaragüense, la embarcación que fue retenida la noche del 13 de enero de 2026, en la bocana del Río Jiboa, límite entre San Vicente y La Paz, ubicado en el interior del territorio salvadoreño.

El Ministro de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador Gustavo Villatoro, de manera reiterativa ha afirmado en 4 ocasiones que dichos cargamentos de droga tienen procedencia de territorio nicaragüense, lo que rechazamos categóricamente, cuando está demostrado que la droga proviene del sur de la región, navegando en aguas lejanas de nuestros litorales.

Desde nuestra efectiva Estrategia Nacional **"Muro de Contención"**, luchamos contra el Narcotráfico y el Crimen Organizado, garantizando contener, desviar y capturar la mayor cantidad de droga que transita de Sur a Norte del continente; por lo que estas organizaciones criminales del narcotráfico, lo hacen distantes de nuestros litorales.

Reiteramos que somos el país más seguro de la región y uno de los más seguros del continente, no somos puente del narcotráfico, tenemos fronteras seguras y nuestras tropas con sus patrullajes continuos evitan el ingreso de migrantes ilegales, mareros, pandillas y terroristas, no existiendo estas expresiones en nuestro país. No existe el sicariato; no somos bodega del narcotráfico, no tenemos pistas clandestinas y los mareros que han querido ingresar a nuestro territorio nacional, han sido entregados a las autoridades salvadoreñas.

En cumplimiento de las misiones y tareas: ***"Todo por la Patria".***

En defensa de la Patria y la Institución: ***¡Firmeza y Cohesión!***

Dado en la ciudad de Managua, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

COMANDANCIA GENERAL
DIRECCIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS Y EXTERIORES

EJÉRCITO DE NICARAGUA
JEFE